

Tarjetas de débito y crédito: habilitaron la interoperabilidad de pagos con QR en las plataformas digitales

04/06/2024



Luego de varias pujas entre Mercado Pago y los bancos entró en vigencia desde el 3 de junio la interoperabilidad de los pagos QR con tarjetas de crédito, débito y prepagadas.

Con esta nueva implementación en el sistema de pagos, **todas las tarjetas de crédito y débito** deberán ser **interoperables e interconectables**, independientemente a la marca a la cual pertenezcan.

Esta iniciativa sobre incorporar esta nueva habilitación fue llevada a cabo por **BCRA**. Se tuvo en cuenta un dato importante: **la comisión a pagar**.

Se tomó la decisión que el emisor de la tarjeta pague a la

billetera virtual una comisión del **0,07%** del monto de la operación. Esto quiere decir, que si el usuario utiliza el método de código QR con su tarjeta bancaria, vinculada a su cuenta de **Mercado Pago**, la entidad emisora de la tarjeta abonará una tarifa de **siete pesos** por cada **10.000** pesos gastados en **Mercado Pago**.

Asimismo, esta nueva actualización llegó a **Mercado Pago y Modo**. Estas billeteras virtuales comparten con unas **36 entidades bancarias**, por ende en este acuerdo se estableció realizar procedimientos para aquellas **situaciones de fraude**.

Ante esto, **Mercado Pago** anunció que realizarán los cambios necesarios para ofrecer a sus usuarios la posibilidad de pagar en **QR** de terceros con las tarjetas de crédito cargadas en su billetera virtual. Hasta el momento, hoy se aceptan pagos con tarjetas solo si están vinculados a un billetera de **Mercado Pago**, rechazando a otras.

La opinión del Banco Central ante esta nueva propuesta para los pagos con QR

El **Banco Central** ante esta iniciativa incluyó también las tarjetas prepagas, que tendrán un plazo de 270 días para su incorporación: **“Este avance implica un paso decisivo hacia la interoperabilidad total en los medios de pago. El proceso, iniciado y fomentado por el BCRA, tuvo como hito la entrada en vigencia de la interoperabilidad de los códigos QR para los pagos con tarjeta de crédito que, tras sucesivas postergaciones, finalmente ocurrió el 30 de abril de 2024”**.

Por último, el **BCRA** destacó la participación de todas las empresas en este nuevo esquema. **“Contribuyen a la construcción de un ecosistema digital de pagos abierto, competitivo e interoperable, que promueve una mayor inclusión financiera y**

simplifica la experiencia de los más de 36 millones de usuarios del sistema financiero”, agregó el organismo financiero.

Fuente: Radio Mitre